



Poder Judicial



LICITACION PRIVADA NRO 32/23 - ADQUISICION BOLSAS DE RESIDUOS
TRIBUNALES PROVINCIALES DE ROSARIO

21-20595142-0

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 531/23.-

SANTA FE, 25 de septiembre de 2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 32/23** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**Adquisición bolsas de residuos Tribunales Provinciales de Rosario**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 38, se verifica la presentación de dos (2) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 95, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 2.750.000,00 (pesos dos millones setecientos cincuenta mil);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 32/23**, por la suma de **\$ 2.750.000,00 (pesos dos millones setecientos cincuenta mil)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a) HS INSTITUCIONAL SA - CUIT: 33-71245909-9:

RENG.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
único	Bolsas de residuos 0,60 x 1mt – 80 micrones, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 42.	\$110,00	\$2.750.000,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 2.750.000,00			

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 4, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2023 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 2 -

- PARTIDA PRINCIPAL 9 -

- PARTIDA PARCIAL 1 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 -\$ 2.750.000,00

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----